



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA #074 - 2026

En la parroquia Bellavista, siendo las 09:42 minutos del día Miércoles 08 de Julio del 2026, en la sala de sesiones del GAD Parroquial rural de Bellavista y en virtud de la convocatoria de fecha 06 de Julio del 2026 efectuada por el señor Eddy Alexi Tóala Figueroa en su calidad de PRESIDENTE, se reúne con los señores vocales principales; Srta. Odon. Gema Alexandra Zambrano Benítez; El Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza; la Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez; y el Sr. Egberto Estenio Barreto García; actuando como secretario el Ing. Marcelo Gregorio Macías Giler con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la sesión a cargo del señor Eddy Alexi Tóala Figueroa presidente GAD Parroquial rural de Bellavista.
4. Aprobación del acta de Sesión Ordinario 073 del jueves 25 de Junio del 2026.
5. Socialización del acuerdo ministerio MEF-MEF-2026-0015-A de fecha 29 de Junio del 2026, emitido por el Ministerio de Finanzas.
6. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En uso de la palabra al señor Presidente, saludando cordialmente para todos y cada uno de los vocales presentes y un agradecimiento profundo por darse cita en este día para acompañarnos en esta sesión ordinaria, donde vamos a tratar asuntos importantes, así mismo agradece al vocal alterno de la señora Flor María Sornoza Palma por su presencia desde 01 al 30 de Julio el estará con nosotros por temas de vacaciones de la compañera Flor; al señor Secretario Tesorero el Ing. Marcelo Macías Giler y por tal razón le concede la palabra para que proceda a desarrollar el orden del día establecido para esta Sesión Ordinaria, luego de lo cual el Secretario toma la palabra y saludando cordialmente a todos y cada uno de los presentes procede a dar lectura la Convocatoria respectiva y al orden del día, luego de lo cual el señor Presidente solicita por parte de Secretaria proceda con el primer punto de la convocatoria.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Por parte del secretario tesorero se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros del GAD Parroquial rural de Bellavista, por esta razón contamos con el quorum correspondiente para poder continuar.



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. – En Uso de la palabra y con autorización del señor Eddy Tóala Figueroa PRESIDENTE se procede con la lectura del orden del día; y sin existir alguna objeción se aprobó integralmente.

TERCERO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - El señor PRESIDENTE toma la palabra saluda a Las/los compañeros vocales en esta sección y en razón que existe el quorum reglamentario y dando cumplimiento a lo establecido de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70, literal c), del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), declara instalada la Sesión Ordinaria del GAD Parroquial rural de Bellavista, siendo las 09h57 minutos.

CUARTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIO 073 DEL JUEVES 25 DE JUNIO DEL 2026.- El señor presidente solicita por parte de secretaria se dé lectura de las actas anteriores; en uso de la palabra el señor secretario tesorero procede a informarles que se procedió a enviar el día 07 de Julio mediante el correo gadbellaavista28@hotmail.com el borrador del acta de sección ordinaria 073, para que ustedes la leerán y se aprobara o se dieran las correcciones posible, y sin ninguna observación alguna se continua al siguiente punto.

QUINTO: SOCIALIZACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIO MEF-MEF-2026-0015-A DE FECHA 29 DE JUNIO DEL 2026, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE FINANZAS.- Toma la palabra el señor Eddy Tóala Figueroa, en su calidad de presidente del GAD Parroquial Rural de Bellavista, menciona que sean todos bienvenidos a esta sesión, en la cual procederemos con la Socialización del Acuerdo Ministerial MEF-MEF-2026-0015-A, emitido el pasado 29 de junio de 2026 por el Ministerio de Economía y Finanzas. Ya que como presidente, es mi deber y compromiso guiar esta jornada bajo los principios de transparencia, eficiencia y estricto apego a las normativas de optimización de los recursos públicos. Les invito a participar activamente, con un enfoque constructivo, para asegurar que la implementación de estas directrices financieras se ejecute de manera clara y en beneficio directo de los objetivos de nuestra institución.

Para lo cual doy el espacio para que el señor secretario tesorero proceda con la explicación a detalle del presupuesto.

En uso de la palabra el señor secretario tesorero menciona que como es de concomimiento de todos ustedes como GAD se venía trabajando con el acuerdo ministerial anterior donde establecía un monto de 322375.68 dólares y con fecha 29 de junio del 2026 el ministerio de finanzas emite el acuerdo MEF-MEF-2026-



0015-A por un monto total de 322009,27 dando como diferencia 366,41 dólares entre acuerdo ministeriales.

Es decir que tenemos que acoplarnos a un descuento mínimo dentro del presupuesto institucional, para lo cual detallo lo siguiente:

Se estaba trabajando con un gasto corriente de 29,66709% es decir 95639,49 y con un gasto de inversión del 70,33291% es decir 226736,19 así mismo se destinó 32237,57 para el sector Vulnerable, con el nuevo acuerdo ministerial y una vez echo los cálculos correspondiente tendríamos los siguientes valores; el gasto corriente 29,70432% con un monto de 95650,67 para gasto corriente y para el gasto de inversión es el 70,29568% con un monto total de 226358,60 y 32200,93 para el sector vulnerable.

En esta reforma para la partida del sector vulnerable disminuye 36,64 en la partida capacitación para la ciudadanía. Así mismo para la CONAGOPARE NACIONAL y PROVINCIAL 10,99 y para la CONTRALORIA 1,83 valores que disminuirán a estas partidas; para la partida de comisión Bancaria se le aumento 24,00 por valores que incrementan para pagar la comisión por el crédito con el banco de desarrollo del Ecuador que mensualmente nos descuentan 13,00 y centavos para lo cual no nos alcanza hasta el fin de año, y en las partidas de inversión se disminuirá un total de 340,95 dólares a la cuenta de urbanización y embellecimiento. Así mismo señores vocales se hará el movimiento de las cuentas 75.01.04 a la 73.01.04 para el convenio con CNEL por un monto de 1842,64; de la 73.08.03 un monto de 3000 y de la 75.01.04 681,14 para repuestos y accesorios y de la 75.01.04 3423,39 a 73.04.04 por un monto de 3423,39 por concepto de mantenimiento que ya se había aprobado en sesiones anteriores.

Señores vocales es cuanto puedo informarles a ustedes con las reformas en base al acuerdo ministerial emitido por el ministerio de finanzas, que lo pongo a su conocimiento.

La señorita Gema Zambrano Benítez agradezco profundamente la detallada y clara exposición que nos ha presentado el secretario tesorero en sus informes técnicos financiero, y al revisar minuciosamente el detalle de este presupuesto, podemos constatar que existe una leve disminución en los montos globales de inversión y del sector vulnerable, así como un ajuste mínimo en el gasto corriente. Estos datos precisos nos permiten entender con total claridad el rumbo financiero que tomará nuestra institución bajo el nuevo acuerdo ministerial.

Gracias, señor secretario tesorero, por transparentar estas cifras, lo cual nos brinda la seguridad necesaria para respaldar esta reforma y estoy de acuerdo con el detalle entregado.





La señora Lucy Gorozabel Rodríguez en mi calidad de vocal de este organismo, quiero expresar mi conformidad con el trabajo técnico expuesto el día de hoy por la tesorería, el cual nos permite acoplarnos formalmente a las directrices del Ministerio de Finanzas.

Si bien observamos variaciones y ligeras disminuciones en cuentas clave como inversión y el sector vulnerable, considero fundamental que prioricemos la legalidad institucional y la sostenibilidad de nuestros proyectos. Los reajustes explicados, como el aumento para cubrir las comisiones del Banco de Desarrollo, demuestran una planificación responsable para evitar desfinanciamientos antes de cerrar el año. Por estas razones, mi postura es respaldar los cambios presentados para que podamos continuar trabajando con transparencia y en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

El Señor Rony Valle Mendoza menciona que en mi calidad de vocal de este gobierno parroquial, he analizado con detenimiento la reforma presupuestaria presentada. Considero que, aunque nos enfrentamos a reducciones en partidas importantes como la de Urbanización y embellecimiento y los fondos del Sector Vulnerable, estos ajustes técnicos son necesarios para cumplir obligatoriamente con el nuevo acuerdo ministerial.

Quiero destacar la importancia de haber corregido a tiempo el déficit en la partida de Comisión Bancaria. Asegurar esos 24 dólares adicionales para cubrir los descuentos mensuales del Banco de Desarrollo del Ecuador es una decisión responsable que nos evita problemas legales y financieros al cierre del año. Al estar las cifras debidamente justificadas y cuadradas por la tesorería, mi postura es respaldar esta reforma para garantizar la continuidad operativa de nuestra institución.

En uso de la palabra el señor Egberto Estenio Barreto García, menciona que quiero manifestar que, tras revisar minuciosamente la propuesta, estoy totalmente de acuerdo con los detalles entregados. Gracias al análisis detallado dentro de esta reforma presupuestaria, donde se desglosan con absoluta claridad los informes dentro de cada una de las partidas presupuestarias, podemos constatar el sustento técnico de cada variación.

Esta transparencia nos da la tranquilidad de que cada centavo está correctamente justificado y alineado al nuevo acuerdo ministerial. Por lo tanto, doy mi conformidad y respaldo absoluto a los informes presentados para su aprobación.

Estimados vocales, una vez escuchadas todas las intervenciones, analizados los informes del Secretario-Tesorero y constatando el consenso sobre la necesidad técnica de acoplarnos al Acuerdo Ministerial MEF-MEF-2026-0015-A, tomo la palabra para tomar la votación formal.



Señor Secretario, por favor sírvase tomar la votación nominal de los miembros del pleno para la aprobación de la Reforma Presupuestaria presentada, que fija el Gasto Corriente en 29,70432% (\$95.650,67), el Gasto de Inversión en 70,29568% (\$226.358,60), y el Sector Vulnerable en \$32.200,93 con sus respectivos ajustes de partidas.

Señor Presidente, informo al pleno que la reforma presupuestaria ha sido aprobada por unanimidad de votos de los vocales presentes y su autoridad. Habiéndose aprobado por unanimidad la Reforma Presupuestaria conforme a las leyes vigentes, y no habiendo otro punto que tratar en el orden del día, agradezco a todos por su compromiso con la transparencia institucional.

SEXTO: CLAUSURA.- En uso de la palabra el señor presidente Eddy Alexi Tóala Figueroa agradece la presencia de los señores vocales, del secretario tesorero, en esta sección ordinaria y clausura la misma siendo las 12:23 minutos del día miércoles 08 de Julio del 2026.

Para constancia de lo actuado firma el señor presidente los señores vocales y el secretario tesorero que los certifica;

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa

PRESIDENTE DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Srta. Od. Gema Alexandra Zambrano Benítez

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Srta. Psi. Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

Sr. Egberto Estenio Barreto García

VOCAL DEL GAD

PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

CERTIFICO: Que la presente fue discutida y aprobada en la sección ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Bellavista, el miércoles 08 de Julio de 2026, y suscrita por el Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa, **PRESIDENTE** los señores **VOCALES**; Srta. Odontóloga Gema Alexandra

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellavista28@hotmail.com

Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí - Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001





Zambrano Benítez, Sr. Eco. Rony Ramón Valle Mendoza, Srta. Psi Lucy Elizabeth Gorozael Rodríguez, Sr. Egberto Estenio Barreto García Vocales Principales del Gobierno Parroquial Rural de Bellavista, el 08 de Julio de 2026.

Lo certifico. - Bellavista, 23 de Julio de 2026.

Ing. Marcelo Macías Giler
**SECRETARIO TESORERO GAD
PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA**

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre
Correo: gadbellavista28@hotmail.com
Sitio Web: <https://gadbellavista.gob.ec/manabi/>



24 de Mayo – Manabí - Ecuador
Teléfono: 05-2303232
1360027670001

